



CEIP RAIMUNDO DE BLAS SAZ

C/ ALMENDRERA, 17
47195 - ARROYO DE LA ENCOMIENDA



**Junta de
Castilla y León**

Dirección Provincial de Educación
Delegación Territorial de Valladolid

MATERIAL COMPLEMENTARIO 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 24-25

- ✓ 1 único estuche (no metálico).
- ✓ Agenda escolar con una hoja por día tamaño A5.

- ✓ 5 cuadernos tamaño A4 cuadrícula de 3mm.

- ✓ 1 paquete de 500 folios 80 gramos.

- ✓ 10 fundas transparentes multitaladro.

- ✓ Carpeta multifundas (40 fundas, reutilizar la de 5º) o una carpeta tamaño A4 con gomas.

- ✓ Bolígrafos de colores azul, negro y rojo.
- ✓ Lápiz del nº 2.
- ✓ Goma de borrar.
- ✓ Sacapuntas con depósito.
- ✓ Pegamento de barra.
- ✓ Tijeras de punta redondeada.
- ✓ Regla de 30 cm, escuadra, cartabón y transportador.
- ✓ Regla de 15 cm (que entre en el estuche).
- ✓ Compás.
- ✓ Pinturas de madera 12 colores.
- ✓ Rotuladores 12 colores.
- ✓ 10 cartulinas blancas tamaño A4.
- ✓ Block de cartulinas de colores no satinadas tamaño A4.
- ✓ Flauta.
- ✓ Cuaderno de música del curso anterior (sin arrancar las hojas).
- ✓ Cuaderno de francés del curso pasado.



CEIP RAIMUNDO DE BLAS SAZ

C/ ALMENDRERA, 17
47195 - ARROYO DE LA ENCOMIENDA

✓ Tablet



**Junta de
Castilla y León**

Dirección Provincial de Educación
Delegación Territorial de Valladolid

Tableta con, al menos, los siguientes requisitos:

- ✓ iPad: iOS 10 o superior
- ✓ Android 5 o superior
- ✓ 2 GB de RAM y 16 GB de capacidad de almacenamiento
- ✓ Preferiblemente 10 pulgadas
- ✓ Funda y cristal templado de protección

Todo el material deberá ir marcado con **nombre**.

*Se podrán reutilizar los materiales del curso pasado que estén en buenas condiciones de uso.

Seguridad en la Red:

Es preciso que las tablets tengan configurado el control parental. En el centro disponemos de la Red segura de navegación para alumnos y profesores con el acceso a wifi de ESCUELAS CONECTADAS de la Consejería de Educación. Por ello cada alumno accederá a la misma a través de su usuario y contraseña @educa.jcyl.es. Recomendaciones para la comunidad educativa.

Ayudas para la adquisición de dispositivos digitales:

Estos últimos años se han convocado por parte de la Consejería de Educación ayudas para su adquisición. Entendemos que se seguirán convocando. Si tiene previsto solicitar la ayuda conviene que conozca las convocatorias anteriores en las que se detallan las condiciones que se establecían en el momento de las convocatorias.